



Del Despacho del Señor
Secretario

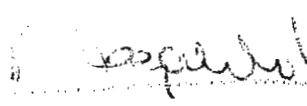
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DE HONDURAS

El TAECII se fortalecerá con la aplicación de siguientes sugerencias:

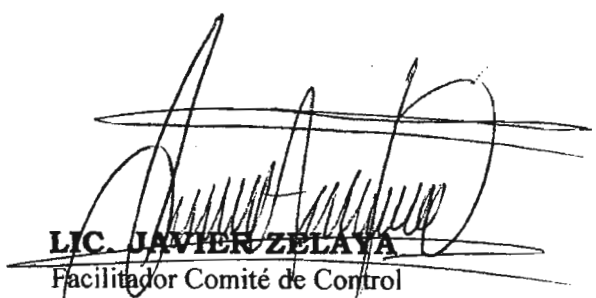
1. Socializando las guías de control interno en toda la institución.
2. Evaluando continuamente cada área y dando seguimiento a los resultados obtenidos en Cada autoevaluación.
3. Socializar la política de control interno con todo el personal de la institución.
4. Implementar talleres de Probidad y Ética a todos los empleados de la Secretaria y publicar boletines informativos de las actividades de control interno.

La práctica desarrollada tiene como objetivo actualizar al personal en el contenido de las Guías de Control Interno y las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), además desarrollar una práctica para acercar la normativa vigente y obligatoria para los servidores de las principales áreas de operación.

Atentamente,


ING. JACOBO REGALADO W.
Secretario de Estado




LIC. JAVIER ZELAYA
Facilitador Comité de Control
Interno, Coordinador

cc. Máxima Autoridad Ejecutiva, Secretaria de Seguridad
UAI de la Institución
Archivo COCOIN



Unidad

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DE HONDURAS

Del Despacho del Señor
Secretario

Tegucigalpa, M.D.C 20 de Junio del 2013

Oficio SAG.-316 -2013

Licenciado
Andrés Menocal
Director Ejecutivo ONADICI

Su despacho

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento los principales resultados del Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) realizado con la participación de 21 funcionarios y servidores de las áreas administración y técnica de la SAG, realizado el 04 de Junio de 2013, durante 3 horas académicas.

Este resumen ejecutivo del TAECII incluye los comentarios y recomendaciones expresados por los funcionarios y servidores que participaron en el Taller, basados en los resultados resumidos detallados en el informe adjunto.

Los promedios por componente del CII de la Institución SAG son:

Componentes	Valoración	Ponderación
AMBIENTE DE CONTROL	28	88.40%
VALORACION Y GESTION DE RIESGOS	24	91.94%
ACTIVIDADES DE CONTROL	16	94.29%
INFORMACION Y COMUNICACION	16	90.11%
MONITOREO	16	89.30%
Total	100%	90.61%

La calificación global del control interno se valoró con **90.61%** puntos y calificado como excelente, con posibilidades de mejora.

Se recibieron 21 evaluaciones de los participantes en el TAECII. Se formaron 5 grupos que incluyen las sugerencias para mejorar el TAECCI.

[Firma]
26-06-2013
11:48 am

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**INFORME DE AUTO EVALUACION
DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

PARTICIPANTES:

21 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FACILITADORES:

- 1. COMITÉ DE CONTROL INTERNO,**
- 2. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA,**
- 3. ESPECIALISTA DE ONADICI – APOYO TECNICO**

Tegucigalpa, Honduras

18 de Junio de 2013

INDICE

CAP. CONTENIDO	PAGINA
I. NATURALEZA Y ALCANCE DE AUTO EVALUACION.....	1
II. EL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCION.....	2
III. RESULTADOS DE LA EVALUACION.....	3
A. CALIFICACIÓN DEL CII.....	3
Comentarios sobre el control interno institucional Conclusiones sobre la calificación.....	4
B. AMBIENTE DE CONTROL.....	5 y 6
Comentarios Recomendaciones (numeradas todo el informe)	
C. EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS.....	7
Comentarios Recomendaciones	
D. ACTIVIDADES DE CONTROL.....	8
Comentarios Recomendaciones	
E. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	9
Comentarios Recomendaciones	
F. MONITOREO.....	10
Comentarios Recomendaciones	
ANEXO 1 Resumen valoración Elementos - cuestionarios	
ANEXO 2 Gráfico sobre calificación de CII	
ANEXO 3 Fotografías de la ejecución del TAECII.	

INSTITUCION: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INFORME DE AUTO EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada a **Secretaría de Agricultura y Ganadería** se realizó a través del Taller que contó con la participación de 21 personas (directores, jefes de unidades y funcionarios), durante tres horas, el día 04 de Junio de 2013, utilizando como referencia las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.

La participación activa de funcionarios y empleados en el Taller posibilitó la acumulación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del CII, así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de CII. Esta información se presenta en detalle en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUTO EVALUACIÓN

Al auto evaluar el CII se enfocaron las actividades desarrolladas en el primer trimestre del 2013, tomando como referencia los criterios establecidos en la normativa de Control Interno, que incluye los siguientes componentes:

- Ambiente de control;
- Evaluación y gestión de riesgos;
- Actividades de control;
- Información y comunicación; y,
- Monitoreo.

La comprensión y revisión de los controles internos implantados en las principales actividades de la Institución en dos partes:

1. La primera dirigida a conocer los principales objetivos institucionales, compartir y afirmar el conocimiento de los conceptos, componentes, elementos y normativa de CII, analizar el formato y contenido del formulario de auto evaluación y el método para valorar y calificar el CII, así como la recepción, validación, tabulación y análisis de las respuestas.

2. En la segunda sesión se presentó el resumen de resultados de auto evaluación y su análisis como resultado acumulado de las calificaciones facilitadas por los funcionarios. Los resultados presentados motivo a los participantes en el Taller a comentar, opinar y recomendar acciones basadas en los resultados promedios, siguiendo el orden de presentación de los componentes.

Los comentarios, opiniones y sugerencias presentadas en la reunión la realizaron en forma directa un grupo de 21 participantes, que representa el 100% del total. La invitación a participar en el Taller contó con el apoyo del Comité de Control Interno y la máxima autoridad ejecutiva (MAE), lo que se concreto en propuestas importantes de mejora en las operaciones.

II. EL CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCION

“El control interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, es un **proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados** de las entidades públicas, con el **propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y a la ética**, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales y alcanzar, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la misma Ley, **los objetivos** siguientes:

- 1) Procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- 2) Proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- 3) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y,
- 4) Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.”

AUTO EVALUACION:

“1.13.1 Los propios servidores públicos de un grupo, unidad o área específica de un ente público, **deben evaluar la efectividad de los controles internos aplicados en la gestión de las operaciones a su cargo**, por convicción de la importancia y utilidad del control”

Completado el Taller, una parte importante del personal ejecutivo de la SAG está informado, tiene conocimiento de los nuevos conceptos de control interno y está en condiciones de aplicarlos. Es importante para completar la evaluación dirigida a las actividades que generan valor agregado, como las más relevantes.

La metodología utilizada para la evaluación fue de manera individual, dirigidos a cada uno de los componentes del Control Interno.

El taller se realizó a nivel de Personal Administrativo, Técnico y Operativo.

Los resultados del análisis se basaron en la percepción de cada uno de los participantes.

El enfoque para el diseño y aplicación del Control Interno Institucional, así como la auto evaluación está orientado a conocer y aplicar los controles suaves (pueden no estar definidos por escrito, pero se aplican efectivamente y generan valor agregado) para cumplir los objetivos de la Institución. No obstante, las guías de control interno incluyen el diseño formal del control interno y de las actividades sustantivas a base del Marco Rector del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP).

III. RESULTADOS DE AUTO EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales de auto evaluación del CII lo aplicaron 21 funcionarios y servidores de la SAG.

Resultados de la calificación por componentes:

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	24.75	Muy Bueno	88.40%
2. Evaluación y gestión de riesgos.	22.07	Excelente	91.94%
3. Actividades de control.	15.09	Excelente	94.29%
4. Información y comunicación.	14.42	Excelente	90.11%
5. Monitoreo	14.29	Muy Bueno	89.30%
TOTAL	90.61%		

a. Comentarios sobre el control interno institucional

El análisis de la información acumulada incorpora los veinte y cinco elementos del control interno institucional y los 21 cuestionarios calificados por los participantes, se observó que todos los cuestionarios cumplieron las especificaciones de respuesta válidas.

El componente **Actividades de control** tiene la mayor valoración con 15.09 puntos, representa el 94.29%, el siguiente es Evaluación y Gestión de Riesgos 22.07 puntos y representa el 91.94%. En ambos casos se obtiene una calificación excelente, en la opinión de los participantes en el TAECII, se puede decir que se están aplicando todas las recomendaciones sobre el control interno a través de la implementación de las guías.

El componente **Ambiente de control** valorado con 24.75 puntos, representa el 88.40% con calificación de muy bueno pero que existen oportunidades de mejora hasta alcanzar una mejor calificación.

Dadas las condiciones en que opera la Secretaría es necesario un marco legal que exija y monitoree el servicio eficiente y permanente del servicio entregado a los usuarios.

Practicar más auto evaluaciones al personal de la SAG a partir de la muestra tomada para el TAECII de junio de 2013, obteniendo criterios adicionales y recomendaciones que enriquezcan, en relación al número de empleados a nivel nacional.

Se manifestó que al analizar el control Interno institucional se debe documentar las verificaciones realizadas, habiendo aclarado que al auto evaluar del CII por el personal de la institución está cumpliendo con el principio de control interno y la base del mismo es la confianza en la veracidad de la información suministrada por el personal de la institución y consideramos verdadera.

El conocimiento y la difusión de los proyectos iniciados por la institución en la parte operativa es la materia prima para el registro de las inversiones y la aplicación de los pagos realizados al personal técnico aplicado a los proyectos y acciones informadas bajo este requerimiento. El departamento de Contabilidad debe registrarlos y de esta manera reflejarla en los estados financieros de la Institución.

Se manifestó que la eliminación del control previo aplicado por función de Auditoría Interna hasta hace un tiempo ha debilitado los controles, asunto que fue explicado en el sentido de que la función es de asesoría, y el control preventivo por los auditores es internos es una práctica que limita la independencia y objetividad de la función.

b. Conclusiones sobre la auto evaluación.

El sistema de control interno de la Institución fue valorado con **90.61%** puntos, estando sobre la línea de excelente, demuestra que se están implementando los controles en todas las áreas y direcciones de esta Secretaría y que aún existen posibilidades importantes de mejora para todos los componentes, de manera especial en Ambiente de control y Monitoreo.

La Institución se encuentra en proceso de mejora importante, tomando como base el proceso de reestructuración institucional que se ha iniciado y define las áreas de apoyo técnico de la Institución a base de las actividades estratégicas.

El análisis de la información y la documentación disponible para actualizar los requerimientos normativos de la Institución es una oportunidad para la mejora de las actividades sustantivas y las de apoyo institucional.

B. EL AMBIENTE DE CONTROL

Fomentar el ambiente propicio para la operación del control interno, mediante la generación de una cultura de administración y control que promueva, entre el personal de la Institución, el reconocimiento del control como parte integrante de sus actividades diarias. El ambiente de Control constituye el cimiento para el funcionamiento del resto de componentes, que integran la base de la pirámide de control interno.

AMBIENTE DE CONTROL, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de Control y Valores de Integridad	4.42	Muy Buena	88.36%
2. Personal Competente	4.39	Muy Buena	87.73%
3. Planificación y Estructura Organizativa	4.37	Muy Buena	87.42%
4. Delegación de Autoridad y Acciones Coordinadas	4.53	Muy Buena	90.63%
5. Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política	4.35	Muy Buena	86.95%
6. Ambiente de Confianza	4.45	Muy Buena	89.04%
7. Auditoría Interna	4.43	Muy Buena	88.64%
RESULTADO GLOBAL	30.94		88.40%

a. Comentarios:

- El elemento de Delegación de Autoridad y Acciones coordinadas es el mejor valorado con 4.53/5 puntos, representa el 90.63% y es producto del que las máximas autoridades delegan funciones en el personal técnico y administrativo.
- La calificación del elemento Planificación y Estructura Organizativa a 4.37/5 puntos, representa el 87.42%, está sobre la línea de muy buena pero se puede mejorar, las causas es que el Comité de Probidad y Ética Pública debe hacer mas actividades dirigidas a la difusión, aplicación y evaluación de la ética en el personal de la Institución.

b. Recomendaciones:

1. El Comité de Probidad y Ética Publica debería incorporarse a las actividades del Comité de Control Interno y apoyar en la difusión y socialización del Código de Ética del Servidor Público como parte del TAECII, promover eventos de aplicación del Código con el Tribunal Superior de Cuentas e informar periódicamente sobre las actividades realizadas.

2. Los Estudios realizados para la actualización y modernización para la estructura organizativa de SAG, deben ser comunicados e informados al Comité de Control Interno, para su conocimiento y aportes a proporcionar en el marco SINACORP.
3. La inducción del personal seleccionado mediante concurso de méritos y por la Institución debe ser parte del plan de capacitación para realizarlos en forma periódica y que debería invitarse al personal de planta que se considere necesario actualizarlos en los procesos y objetivos de la Institución.

C. EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS:

Identifica y evalúa los riesgos relevantes derivados de los factores ambientales y de otro tipo que afecten el logro de los objetivos institucionales; así como emprender las medidas pertinentes para mitigar o evitar tales riesgos.

EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Gestión de Riesgos Institucionales	4.55	Muy Buena	90.97%
2. Planificación	4.75	Muy Buena	94.90%
3. Indicadores Mensurables de Desempeño	4.62	Muy Buena	92.38%
4. Divulgación de Planes	4.60	Muy Buena	92.09%
5. Revisión de los Objetivos	4.41	Muy Buena	88.19%
6. Identificación y Evaluación de Riesgos	4.65	Muy Buena	93.09%
RESULTADO GLOBAL	27.58		91.94%

a. Comentarios

El elemento mejor calificado es Planificación valorado con 4.75/5 puntos y representa el 94.90%, por tanto esta valorada con una muy buena calificación siempre con posibilidades de mejorar.

Los elementos donde hay una menor calificación es Revisión de Objetivos con calificaciones de 4.41/5 que representa 88.19% aquí existen posibilidades de mejora como ser implementando políticas para minimizar el riesgo y haciendo las revisiones a los objetivos institucionales

b. Recomendaciones:

4. Los planes y programas de la Institución deben ser difundidos y comunicados al personal en forma periódica y de acuerdo a las actividades que se desarrolla. Ejemplos presentados como la promoción del día de la Institución entre otras, demuestra las dificultades de comunicación que se ven reforzadas por la diseminación de las oficinas donde el personal trabaja.
5. Desarrollar una estrategia que motive la implementación de la planificación, mejorando los niveles de comunicación con las áreas de Presupuesto, Compras y otras administrativas.

6. Desarrollar un método para la evaluación de los riesgos como base para la planificación de las actividades de las instituciones públicas, difundirlo y aplicarlo en forma continua para promover la sistematización.

D. ACTIVIDADES DE CONTROL

El diseño y adopción de medidas y prácticas obligatorias de control interno, que se adapten a los procesos de las instituciones, a los recursos disponibles, a las estrategias definidas para enfrentar los riesgos y las características generales de la institución, que coadyuven al logro de sus objetivos principales.

ACTIVIDADES DE CONTROL, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACION	PORCENTAJE
1. Practicas de Control y Manuales de Procedimientos	4.51	Muy Buena	90.15%
2. Clasificación y Análisis de las Actividades de Control	4.69	Muy Buena	93.81%
3. Controles a Sistemas Administrativos, Operativos y de Gestión	4.90	Muy Buena	98.00%
4. Controles sobre los Sistemas de Tecnología Informática	4.76	Muy Buena	95.19%
RESULTADO GLOBAL	18.86		94.29%

a. Comentarios:

- Los Controles a Sistemas Administrativos, Operativos y Los controles establecidos a los sistemas de tecnología informática en la Institución son valorados con 4.90/5 y 4.76/4 puntos y representan el 98% y 95.19% respectivamente, esto se da por la implementación de un sistema tecnológico conocido como Gestión de Resultados monitoreado por la Dirección de Infoagro, donde se puede ver las metas anuales de cada Dirección de esta Secretaria, además de un respaldo digital de cada operación administrativa que registra cada una de las actividades que se desarrollan en cada unidad de trabajo.
- Practicas de Control y Manuales de Procedimientos tiene la menor calificación del componente 4.51/5 puntos, representa el 90.15% esto se debe a que aun se esta trabajando en la finalización de los manuales de procesos..

b. Recomendación:

9. Desarrollar el marco normativo actualizado para el eficiente funcionamiento de las operaciones, de los procesos administrativos y de la generación de información financiera confiable, oportuna y periódica.

E. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Establecer los sistemas adecuados para obtener, procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica la información operativa, financiera, administrativa y de otro tipo, requerida para agilizar los procesos, transacciones y actividades con miras a cumplir los objetivos institucionales.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	4.58	Muy Buena	91.65%
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	4.50	Muy Buena	90.03%
3. Canales de Comunicación Abiertos	4.47	Muy Buena	89.33%
4. Archivo Institucional	4.47	Muy Buena	89.43%
RESULTADO GLOBAL	18.02		90.11%

a. Comentarios:

- Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad es el mejor calificado con un valor de . 4.58/5 puntos representa el 91.65%, con mínimas opciones de mejora en el corto plazo .
- Los tres elementos adicionales del componente tienen una calificación de muy buena así que las oportunidades de mejora pueden ser aplicadas hasta lograr el máximo de la calificación.

b. Recomendaciones:

10. La dispersión en cuanto a la ubicación del personal tiene su efecto en la comunicación efectiva y continua, se requiere de más tiempo para realizar las y comunicarse con los funcionarios.

F. MONITOREO

Evaluar de manera continua y permanente la aplicación y funcionamiento de los controles internos, para determinar la vigencia, efectividad y calidad en el marco normativo vigente y, de ser el caso, formular recomendaciones para agregar valor a los procesos y al logro de los objetivos de la SAG.

MONITOREO Y EVALUACION, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Monitoreo del Control Interno	4.42	Muy Buena	88.43%
2. Evaluación del Desempeño Institucional	4.41	Muy Buena	88.20%
3. Reporte de Deficiencias y toma de Acciones	4.48	Muy Buena	89.55%
4. Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna.	4.55	Muy Buena	91.02%
RESULTADO GLOBAL	17.86		89.30%

a. Comentarios:

- Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna mejor valorado 4.55/5 puntos que representa el 91.02%, sin embargo, existen posibilidades de mejora para determinar los resultados en términos de eficacia, eficiencia y economía.
- Los tres elementos restantes se encuentran sobre la línea de muy buena por lo que siempre existen posibilidades de mejora.


b. Recomendaciones:

11. Formalizar por escrito los principales controles aplicados de manera que el personal tome conciencia de la importancia de sus funciones relacionadas con el trámite de las operaciones de la Institución.
12. Incorporar en las actividades de las unidades operativas y de apoyo la emisión de reportes de deficiencias para dar seguimiento a las mejores prácticas y la corrección de errores identificados en los procesos ejecutados.
13. Realizar TAECII dirigidos a todo el personal de la institución incluyéndolo en el programa de capacitación de todos los años, una frecuencia de dos talleres por mes en el 2013 y la colaboración de los miembros del Comité de Control

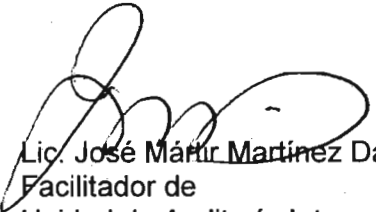
Interno y la Unidad de Auditoría Interna como facilitadores de la capacitación,
así como la asistencia técnica de la ONADICI.

Tegucigalpa, 18 de Junio del 2013.

Atentamente,



Lic. Javier Arriba Zelaya
Facilitador del
Comité de Control Interno



Lic. José Mártir Martínez David
Facilitador de
Unidad de Auditoría Interna